

Moción sobre la política de precios públicos

El Estado, a través del Ministerio de Universidades, ha limitado superiormente el precio público de las primeras matrículas. Esta situación, que vemos bien encaminada, sigue siendo insuficiente para la mayoría social del estudiantado. El estudiantado universitario paga en segundas y sucesivas matrículas una cantidad excesiva, siendo estas cantidades en algunas partes del territorio justificadas con que son necesarias para poder financiar las universidades. El modelo de financiación universitario depende de este copago, habiendo así diferencias entre los presupuestos de cada universidad sin tener en cuenta otro tipo de gastos por parte de las Comunidades Autónomas.

El modelo de financiación universitario genera dependencia de las universidades hacia los estudiantes y sus matrículas. Esta dependencia se ve reflejada en un agotante esfuerzo de las universidades en competir entre ellas para ver quién obtiene más estudiantes, promoviendo un sistema universitario competitivo y no cooperativo. Consideramos que esto es absurdo entre universidades con una misma fuente de financiación y mismos objetivos hacia la sociedad. Además este tipo de financiación no refleja la realidad de gasto de cada universidad, generando desigualdades en las herramientas que estas ofrecen en una misma rama de conocimiento.

Paralelamente, el estudiantado, al tener que enfrentarse a dichos precios públicos en segundas y sucesivas matrículas, especialmente aquellos con situaciones socioeconómicas complejas, pueden verse excluidos del Sistema Universitario, profundizando en las desigualdades ya existentes.

Es por ello que pedimos:

- Que se establezca un plan a corto plazo en el cual se reduzcan las segundas y sucesivas matrículas.
- Que las universidades vean compensados estos ingresos a través de financiación pública, para no mermar su capacidad de acción.
- Que se establezca un suelo de financiación los costes no variables de los grados y másteres disponibles en cada universidad.